

CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL PARA LAS AGUAS NOROCCIDENTALES

Grupo de Trabajo 1 - Oeste de Escocia e Irlanda (zonas CIEM Vb y VI)

La Haya, martes 28 de febrero de 2006, de las 9.00 a las 13.00 horas

Resumen de recomendaciones y decisiones

2a: Pesca demersal con redes de enmalle

Recomendaciones:

- EL GT1 recomienda que se considere la reapertura de la pesquería de merluza con redes de enmalle en las zonas VIa, VIb, VIIb, VIIc, vid, VIIk y XII al este del meridiano 27° Oeste y que se supedita a la elaboración de un programa científico de acompañamiento.
- Dicho programa científico debería investigar, entre otros, los siguientes extremos:
 - Tiempo de inmersión máximo (el GT ha examinado un periodo de 24 horas).
 - Medidas técnicas: luz de malla mínimo (el GT ha debatido el plan de recuperación de la merluza en las zonas VI y VII, que establece una luz de malla de 120 mm); longitud máxima de las redes.
 - Número máximo de redes por buque (el GT ha debatido la posibilidad de llevar únicamente tantas redes como se puedan recoger durante una travesía: se ha acordado que no deben dejarse las redes sumergidas entre travesías).
 - Marcado de los artes. El GT ha debatido la importancia de este extremo y ha recomendado que se considere la posibilidad de usar transmisores, dado que el uso exclusivo de dispositivos visuales resulta inadecuado.
 - Capturas accidentales en este tipo de pesquería.

Los representantes del sector pesquero y las organizaciones de protección ambiental formulan ciertas objeciones en relación con las recomendaciones. Bird Life International formula preguntas relativas a las capturas accidentales y la cuestión de la sostenibilidad de la pesquería de la merluza. La delegación irlandesa formula una pregunta sobre la estructura del paquete en su totalidad. Un miembro (de WWF) se opone a la reapertura de la pesca demersal con redes de enmalle hasta que no se hayan abordado las cuestiones de la sostenibilidad y los descartes.

Al margen del asunto concreto de la reapertura de la pesquería de la merluza, el GT insta de manera unánime a la Comisión a que adopte de inmediato medidas destinadas a limpiar el mar de redes perdidas y desechadas. La financiación debería lograrse recurriendo al principio de «quien contamina, paga» y debería asimismo considerarse la posibilidad de incentivar la recuperación de artes recurriendo a buques que no hayan sido responsables de su abandono. Se recomienda asimismo que los buques afectados por la veda en vigor se empleen en las operaciones de limpieza.

2b: Programa de recuperación del bacalao:

Recomendaciones:

- El GT1 acoge con agrado la revisión de la Comisión y respalda las opiniones expuestas por el CCR del Mar del Norte en su documento de debate sobre el programa de recuperación del bacalao; por ejemplo, que la revisión debería tener en cuenta unos objetivos y plazos adecuados, la evolución de los conocimientos científicos, las repercusiones de las flotas pesqueras no especializadas en el coregono blanco y la combinación óptima de medidas en los ámbitos comunitario y nacional.
- Los miembros elegidos del GT1 deberían participar en el grupo de redacción del CCR del Mar del Norte encargado de presentar tales consideraciones. Ello evitaría la duplicación de trabajo y daría más peso a las opiniones de ambos CCR.
- El GT1 conviene en que la veda de determinadas zonas es uno de los instrumentos disponibles, pero opina que las vedas propuestas exigen disponer de datos de calidad, objetivos claros, una evaluación económica, análisis sobre traslados y capturas accidentales y estudios científicos apropiados, incluidos análisis que evalúen la consecución de los objetivos. Asimismo, las propuestas en cuestión deben ser INTELIGENTES.

Decisiones:

- Se entrará en contacto con el CCR del Mar del Norte para solicitarle que participe en su grupo de redacción. Ross Skinner, Sean O'Donoghue (sector pesquero) y Helen McLaughlin (otros) se han ofrecido voluntarios para participar en el grupo de redacción de CCR del Mar del Norte.
- El GT1 o el Comité Ejecutivo invitará a un representante del CCR del Mar del Norte a que presente el trabajo llevado a cabo hasta la fecha.
- Barrie Deas distribuirá el documento de debate del CCR del Mar del Norte.

2.d: Estudios científicos sobre el rape:

Recomendaciones:

- El GT1 se congratula de que los compañeros franceses se hayan unido a la industria escocesa para contribuir a la realización de un estudio sobre los datos de captura de rape. Se trata de uno de los proyectos en curso destinados a mejorar la exactitud de los datos relativos al rape.

Decisiones:

- La Secretaría distribuirá una presentación sobre los estudios científicos del rape.
- El GT1 procederá a una revisión de las cuotas. El CCTEP examinará el estado de la población de rape el 20 de abril, si bien ello no afectará al trabajo científico en curso.

2.c: Mercado e identificación de los artes

2.e: Cuestiones relativas a Rockall

Estos puntos del orden del día no se debaten por falta de tiempo. Los miembros del GT1 consideran que, en el futuro, se deberá asignar un turno a cada punto del orden del día, de modo que haya tiempo para debatirlos todos. Las cuestiones relativas a la nueva

administración rusa y las zonas vedadas de Rockall con el fin de proteger las poblaciones de coral se debatirán durante la próxima reunión.

Asuntos varios: Los miembros expresan su preocupación por que los procesos internos de los grupos de trabajo no permitan que las recomendaciones acordadas por éstos se presenten ante el Comité Ejecutivo antes de la celebración de las importantes reuniones que está previsto organizar con la Comisión. Ello se antoja particularmente preocupante en caso de que dos grupos de trabajo estén examinando el mismo tema.

Bertie Armstrong
Presidente del Grupo de trabajo 1:
CCR-ANOC

ANNEX

París, 9 de marzo de 2006

Destinatarios:

Miembros del grupo de coordinación del CCR Aguas Occidentales del Norte

+ Oficina de Coordinación

HOJA DE TRANSMISIÓN

Ref: HC/ST/ 60-2006

Número de documentos: 1

De: Stéphanie Tachaires

Tel.: 01 72 71 18 13

E-mail: stachaires@comite-peches.fr

Documento:

Nota informativa sobre los grupos de trabajo del CCR Aguas Occidentales del Norte de los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2006 en La Haya (Países Bajos)

Muy señor nuestro:

Le adjuntamos una breve síntesis de los grupos de trabajo Mar Céltico, Escocia Occidental y Canal de la Mancha del CCR Aguas Occidentales del Norte, que se reunieron en La Haya los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2006, en los que participó el CNPMM. Estos documentos no pueden sustituir a los informes que realizarán los ponentes de cada grupo.

Reciba un atento saludo.

El Director General

Hubert CARRE

París, 6 de marzo de 2006

NOTA INFORMATIVA

Grupo de Trabajo CCR Aguas Occidentales Norte - 28/02 y 01/03/06 – La Haya

De: Stéphanie Tachaires

Tel: 01 72 71 18 13

E-mail: stachaires@comite-peches.fr

Índice	
1 – Grupo de trabajo 1 Escocia Occidental	p.1
2 - Grupo de trabajo 2 Límites occidentales y mar Céltico	p.3
3 - Grupo de trabajo 3 Canal de la Mancha	p.5
4 - Grupo de trabajo 4 Mar de Irlanda (el CNPMEM no participó en este grupo)	

Nota: Durante la reunión se plantearon problemas relacionados con la traducción

Grupo de trabajo 1 Escocia Occidental (divisiones CIEM Vb y VI)

1- *Aprobación del acta:*

La delegación francesa realizó algunos comentarios:

fue necesario recordar la posición francesa sobre el rape en lo relativo a la oportunidad armonizar el TAC del mar del Norte y el de Escocia Occidental La ANOP se reserva su opinión a este respecto. En cualquier caso, la delegación francesa se opone a que se sume una limitación del esfuerzo pesquero sobre el rape.

- El CNPMEM destaca la nota de principio adicional aportada por el WWF, relativa a la pesca en aguas profundas en la que se señala que no debería autorizarse la pesca de ninguna especie de alta mar, a causa de las capturas accesorias y de los descartes. Dado que esta posición no se ha formulado durante la reunión, no debería aparecer en el acta de la misma.

2- *Temas tratados:*

a- Prohibición de pesca con redes de enmalle (Reglamento TAC y cuotas 51/2006)

Dado que los españoles no han llegado a un acuerdo entre los arrastreros y los buques de redes de enmalle, el debate ha sido difícil y no se ha propuesto una reapertura. Los representantes de las ONG se oponían a todo tipo de reapertura sin datos científicos. La asociación de armadores afectados por el cierre había propuesto una reapertura con medidas de control en función de los artes practicados (redes para merluzas, redes para rapes, redes para tiburones de aguas profundas), limitación de las longitudes de las redes,

tiempo de inmersión, llevanza de un registro material tipo polmar, prohibición de vertido de equipos, obligación de vigilancia, balizado de los artes... Esta propuesta de reapertura iba acompañada de una campaña de observadores a bordo para permitir un verdadero estudio científico sobre el impacto de esta pesquería. El CNPMMEM apoya esta propuesta de medidas de control. Barrie Deas de NFFO (Reino Unido) proponía una apertura parcial para 15 buques para llevar a cabo una campaña experimental. Tras el debate, los miembros del grupo acabaron poniéndose de acuerdo sobre los puntos siguientes:

- denunciar esta normativa de prohibición,
- considerar que el empleo de la volanta para merluzas no debe valorarse de la misma forma que en el caso de rapas y tiburones, dado que esta pesca no se incluye como perjudicial en el informe Deepnet, aunque WWF ha manifestado sus reservas,
- solicitar a la Comisión una reapertura de la pesca de merluza con volanta, en las condiciones que proponen los armadores afectados, es decir:
 - tiempo de inmersión limitado a 24 hora,
 - programa de observadores a bord,
 - estudio de una limitación de las mallas a un tamaño uniforme de 100 mm en las zonas VII y VIII (en lugar de 120 mm en la zona VII) y limitación subsiguiente de la longitud de las redes. Esta condición se someterá a un dictamen científico.

(El Presidente del CCR subraya que podría plantearse un problema si se modifican las mallas, pues el plan de recuperación de la merluza se basa en este tamaño de malla)

- prohibición de dejar redes sin vigilancia, prohibición de arrojar artes al mar,
 - obligación de llevar un registro de artes (compra, pérdida...),
 - obligación de comunicar al entrar y al salir de puerto los artes que se llevan a bordo.
- campaña de recuperación de redes perdidas, para lo que se podrían utilizar los datos procedentes del SLB.

El resto del debate se ha enviado al grupo Mar Céltico. Véase más abajo la decisión definitiva. El Sr. Hopkins, representante de la Comisión Europea, señala no obstante que la decisión de prohibición ha sido adoptada mediante Reglamento del Consejo y que para modificarla, la Comisión deberá realizar una nueva propuesta, que deberá incluir un dictamen del CCTEP, un dictamen del Parlamento Europeo y ser presentada de nuevo posteriormente al Consejo de Ministros. Le parecía difícil que pueda ser posible una reapertura completa de la pesca con redes de aguas profundas a más de 200 m antes del mes de septiembre.

b- Plan de recuperación bacalao

Los miembros del CCR consideran que es necesario examinar los resultados de los planes de recuperación «bacalao» y someterlos a una nueva evaluación. Parece necesario identificar las zonas en las que esta gestión no es adecuada y proponer nuevas modalidades de gestión. Específicamente sobre los cierres de zonas, los miembros del CCR indican que debe ponerse en marcha el proceso siguiente: establecimiento de objetivos claros / aprobación de un calendario de cierre / fecha de reapertura / control y determinación de criterios para valorar la realización de los objetivos. Los miembros subrayaron asimismo la dependencia de los

niveles de biomasa de una especie de las condiciones medioambientales, por lo que hay que tenerlas en cuenta. El CCR del mar del Norte (del que también forma parte el CNPMM) ha decidido crear un grupo que examine los planes de recuperación del bacalao. Por lo tanto, se decide pedir la participación de expertos del CCR Aguas Occidentales del Norte en dicho grupo y solicitar información al CCR Mar del Norte a este respecto. Estos expertos deberían conocer perfectamente la problemática de los planes de recuperación del bacalao. El mandato del grupo de trabajo del CCR Mar del Norte incluye una evaluación de los puntos siguientes: la disponibilidad de los dictámenes científicos, la información sobre el estado de la biomasa de bacalao, las dificultades que causa a los profesionales la disminución del número de días de pesca, la integración de las salidas de la flota en la evolución de dichos planes, la determinación de los objetivos más adecuados para la recuperación de las existencias de bacalao, el fomento la investigación científica sobre el medio ambiente y el cambio climático, una gestión mediante el cierre de zonas que sustituya a la gestión del esfuerzo pesquero.

El Sr. Hopkins, representante de la Comisión Europea, indica asimismo que la Comisión prepara un documento de consulta no oficial sobre la revisión de los planes de recuperación del bacalao en el que se interesa por los programas relativos a dichos planes. Se organizará una consulta a los Estados miembros y a los profesionales.

c- Conocimiento científico sobre el rape.

El presidente del grupo, D. Bertie Armstrong, informa a los miembros del grupo que se han puesto en marcha dos estudios. Se enviará una presentación de estos proyectos a los miembros del grupo de trabajo Escocia Occidental.

d- Cuestiones asociadas a Rockall

No se debate esta cuestión y volverá a incluirse en el orden del día del próximo grupo de trabajo.